

El Consejo de Relaciones del Trabajo Agrícola protege sus derechos.

Su empleador debe brindarle los salarios, horarios y las condiciones de trabajo requeridas por la ley

Los trabajadores agrícolas tienen derecho a:

- Al menos el salario mínimo estatal, actualmente \$15.50 la hora
- Pago de sobretiempo por horas extras trabajadas
- Periodos de descanso y tiempo para comer

El **Consejo de Relaciones del Trabajo Agrícola (ALRB)**, por sus siglas en inglés está aquí para protegerle.



No dude en expresar, junto con sus compañeros de trabajo, cualquier preocupación acerca de su **salario, horario o condiciones de trabajo**. Si sufre amenazas o represalias por hacer valer sus derechos, llámenos. **Juntos logramos el cambio.**

Llame al **ALRB** por el **1-800-449-3699**.
No importa su estado migratorio.
Nuestros servicios son **gratuitos**.
Ofrecemos consultas **confidenciales**.



ALRB
AGRICULTURAL LABOR
RELATIONS BOARD

JUSTICIA
EN EL CAMPO